



CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/22

LICITACION PUBLICA N° 23/22

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA CON DESTINO
A LA CASA DE SANTA CRUZ”**

Por medio de la presente, se deja constancia que en la Cláusula 34°, la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros y sus pertenencias debe ser por un monto de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00)

La presente Circular Aclaratoria, se adjuntará al pliego de bases y condiciones como parte integrante del mismo.



Analía BUCCA
Director de Contrataciones
Subsecretaría de Contrataciones
M.E.F.

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES.-

Río Gallegos, 08 de junio de 2022.-

*"2022: A 40 años de la Gesta de Malvinas. En Homenaje a los Héroes y Caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur. **Prohibido Olvidar** (1982 - 2022)"*

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FINANZAS E INFRAESTRUCTURA
Av. Kirchner 669 (7° PISO) | Río Gallegos | Santa Cruz